



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
Uriangato, Gto.

**INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO  
DE URIANGATO, GUANAJUATO 2021-2024**

**RESPETUOSAMENTE:**

A esta Comisión de Educación, Cultura y Juventud le fue turnado para su análisis y atención el asunto del orden del día III.8 de la Sexagésima Séptima Sesión de Ayuntamiento, de fecha 21 de julio del presente año, referente a la Solicitud de estudiantes de la carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales del ITSUR para asistir al Congreso Internacional. Una vez analizado y examinado el asunto, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 81 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y 84 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Uriangato nos permitimos rendir el siguiente:

**DICTAMEN**

**I. COMPETENCIA DE LA COMISIÓN.**

El artículo 83-7, fracción II, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, otorga atribuciones a la Comisión de Educación, Cultura y Juventud para fomentar acciones a favor de los habitantes del municipio en materia de educación, cultura, juventud, recreación y deporte.

El Ayuntamiento turnó a la Comisión el asunto III.8 correspondiente a la Sexagésima Séptima Sesión de Ayuntamiento y notificado por la Secretaría de Ayuntamiento mediante acuerdo de Ayuntamiento III.8/S67/2023, lo anterior con fundamento en el artículo 83-7, fracción VI, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

El artículo 84 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Uriangato, señala que las Comisiones del Ayuntamiento tendrán por objeto el estudio, el análisis y la generación de propuestas de solución, a través de dictámenes, respecto de los asuntos de las distintas ramas de la administración pública municipal, que deba resolver el Pleno.

En tal sentido, el presente dictamen como "propuesta resolutive" es sometido a consideración y aprobación del pleno del H. Ayuntamiento en términos de lo señalado en el artículo 95 párrafo segundo del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del municipio de Uriangato, Guanajuato vigente.

## ANTECEDENTES.

En la Sexagésima Séptima Sesión de Ayuntamiento, se presentó ante el pleno una solicitud de apoyo económico de los CC. Gabriela Monserrat Pérez Ávalos, Cesar Antonio Navarro Sosa y José Ángel Sanabria Melecio, estudiantes de la carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales del ITSUR para solventar los gastos para su asistencia al Congreso Internacional de XXVIII Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico que tendrá lugar en Nuevo Vallarta, Nayarit del 30 de agosto al 2 de septiembre del presente año. Conocida la solicitud de cuenta, el Ayuntamiento determinó en decisión de 12 doce votos a favor y 0 cero en contra mediante el siguiente **ACUERDO: ÚNICO. Túrnese a la Comisión de Educación y Cultura para su atención.**

## III. CONSIDERACIONES

La Comisión analizó la solicitud y la invitación del Congreso Internacional de XXVIII Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico, que tiene por objetivo fundamental, fomentar la formación intelectual de alto nivel académico que en el futuro inmediato contribuyan en el desarrollo regional, nacional e internacional, mediante proyectos de investigación de su interés, asesorados por investigadores. Por lo tanto, esta Comisión considera oportuno presentar ante el honorable H. Ayuntamiento la propuesta de punto de acuerdo para la autorización de un apoyo económico a los estudiantes del ITSUR que acrediten ser ciudadanos de este municipio de Uriangato, Gto., mediante identificación oficial y comprobante de domicilio.

Apoyo como parte de un impulso a estos jóvenes con talento y vocación por la ciencia, la tecnología y la innovación, que, con la experiencia personal y académica adquirida, integren la investigación en sus estudios y logren formar parte de programas de posgrado en el país y el extranjero.

**Una vez examinado, analizado y estudiado el asunto y agotadas las discusiones, por unanimidad de votos se presenta al pleno del H. Ayuntamiento 2021-2024, la siguiente propuesta de punto de acuerdo para su aprobación.**

## IV. PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO

**PRIMERO.** Se autoriza un apoyo económico por la cantidad de \$8,000.00 (Ocho mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, a través de los CC. Gabriela Monserrat Pérez Ávalos y José Ángel Sanabria Melecio, para solventar los gastos para su asistencia al Congreso Internacional de XXVIII Verano de la

  




**Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico que tendrá lugar en Nuevo Vallarta, Nayarit del 30 de agosto al 2 de septiembre del presente año. SEGUNDO. Se instruye a la Tesorería para que libere el recurso aprobado con cargo a la partida 4410, del Programa E0002, Fondo 1523811100 del presupuesto de Regidores. TERCERO. Se instruye a la Sindicatura para que elabore un convenio de colaboración con los beneficiarios.**

Uriangato, Guanajuato, 16 de agosto de 2023.

**ATENTAMENTE  
COMISION DE EDUCACIÓN, CULTURA Y JUVENTUD**

**LIC. EVA ADILENE VILLAGÓMEZ ZAVALA  
PRESIDENTA**

**LN GABRIELA GUZMAN MALDONADO  
VOCAL 1**

ESTA FOJA 3/3 FORMA PARTE DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y JUVENTUD DE FECHA 16 DE AGOSTO DE 2023

## MINUTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y JUVENTUD

### H. AYUNTAMIENTO 2021-2024 URIANGATO, GUANAJUATO PRESENTE:

En la Ciudad de Uriangato, Guanajuato, siendo las 14:10 catorce horas con diez minutos del día miércoles 16 de agosto del año 2023 dos mil veintitrés, en el lugar sala de cabildo ubicada al interior de Presidencia Municipal de Uriangato, Gto., se realizó una reunión con los integrantes de la **COMISIÓN DE EDUCACION, CULTURA Y JUVENTUD** asistiendo la regidora: **LIC. EVA ADILENE VILLAGOMEZ ZAVALA, Presidenta** y **Sindico GABIRELA GUZMAN MALDONADO, Vocal 1**. Lo anterior con fundamento en los artículos 92 y 93 correspondientes al Reglamento Interior del Ayuntamiento de Uriangato, Guanajuato. El punto a tratar fue el siguiente:

#### 1. Seguimiento al acuerdo de Ayuntamiento III.8/S67/2023, referente a la solicitud de estudiantes de la carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales del ITSUR.

Las integrantes de la Comisión analizaron y estudiaron el asunto turnado por el Ayuntamiento, se desahogaron las discusiones y se concluyó en un dictamen con proyecto de punto de acuerdo que se anexa a la presente minuta para ser propuesto al pleno del Ayuntamiento para su probable aprobación.

Siendo las 14:48 catorce horas con cuarenta y ocho minutos del día de su celebración se da por concluida la reunión de Comisión de Educación, Cultura y Juventud, firmando quienes participaron en la misma.

**ATENTAMENTE**  
**COMISION DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

  
**LIC. EVA ADILENE VILLAGÓMEZ ZAVALA**  
**PRESIDENTA**

  
**LN GABRIELA GUZMAN MALDONADO**  
**VOCAL 1**